



Bruselas aprueba el nuevo plan de reestructuración de Catalunya Banc tras su venta al BBVA

El mundo. -La Comisión Europea ha aprobado este miércoles la [venta de Catalunya Banc al BBVA](#) y las modificaciones previstas en el plan de [reestructuración](#) original de la entidad catalana por considerar que son compatibles con las normas de la UE sobre ayudas estatales.

En particular, el Ejecutivo comunitario considera que la venta y las modificaciones **garantizan la viabilidad a largo plazo del banco** como parte del BBVA. "Al mismo tiempo, se limitan las distorsiones de competencia en el mercado único y no se concede ninguna ayuda estatal adicional ni a Catalunya Banc ni al comprador", según ha dicho en un comunicado.

Bruselas aprobó el plan de reestructuración de Catalunya Banc en noviembre de 2012, **tras el rescate bancario, que incluía el compromiso de las autoridades españolas de vender su participación del 98,4 %** en el banco. Tras comprarlo el BBVA el pasado julio, las autoridades españolas notificaron a la Comisión una serie de modificaciones introducidas en el plan original con el fin de tener en cuenta la venta y la integración en la entidad presidida por Francisco González.

El Ejecutivo comunitario ha concluido que **"este plan de reestructuración revisado era coherente con los principios del plan de reestructuración original"** y se ajustaba a las normas aplicables sobre ayudas estatales en lo que respecta a la reestructuración bancaria".

En particular, hará posible que Catalunya Banc sea viable a largo plazo gracias a su integración en una "entidad de crédito sólida". El BBVA, según destaca Bruselas, se propone que Catalunya Banc converja gradualmente con sus políticas y procedimientos, así como con sus niveles de eficiencia, rentabilidad y solvencia.

Por otra parte, **se ha vendido Catalunya Banc en condiciones de mercado a un competidor que no ha recibido ayuda pública** y sin que se le conceda ninguna ayuda estatal adicional. En este contexto, la Comisión considera que "la reducción de presencia geográfica, segmentos de negocio y balance total en el marco de su plan de reestructuración es **apropiada para limitar el falseamiento de la competencia provocado por la ayuda concedida** a Catalunya Banc".

Bruselas también ha llegado a la conclusión de que **la venta de una cartera de créditos de Catalunya Banc a Blackstone no constituía ayuda estatal adicional** ni para el comprador ni para el vendedor puesto que se había llevado a cabo en condiciones de mercado.

Desde 2010, Catalunya Banc y sus predecesoras se han beneficiado de varias medidas de ayuda estatal. En total, **España realizó aportaciones de capital por un importe de 12.050 millones de euros y concedió garantías por valor de 10.760 millones de euros**. Catalunya Banc cedió activos por un importe bruto de 18.610 millones de euros a la Sareb, según los datos de Bruselas.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original